

CONVOCATORIA N° A.2-0188-2021
APOYOS ECONÓMICOS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE DOCENTES DE LA SEDE
AMAZONIA DURANTE LA VIGENCIA 2021-2

Proyecto
APROPIACIÓN E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
PROYECCIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA SEDE
AMAZONIA

1. Fecha de publicación

23 de julio de 2021

2. Fecha de cierre

20 de agosto de 2021

3. Objetivo principal

Ofrecer apoyo económico para movilidades de carácter internacional de profesores de la Sede Amazonia, para presentar resultados de investigación, realizar estancias cortas de investigación o apoyar la creación de un convenio de cooperación internacional, durante la vigencia 2021-2.

4. Alcance Geográfico

Mundial

5. Número de iniciativas a favorecer

Definidos de acuerdo con la disponibilidad presupuestal

6. Cobertura

Los apoyos económicos por docente podrán alcanzar un monto de hasta 4 millones de pesos para viáticos, conforme a lo establecido en la Circular No. 16 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.

7. Requisitos

- El docente debe encontrarse al día con los compromisos adquiridos en relación con actividades de investigación y extensión de la Universidad Nacional de Colombia.
- Los profesores deberán postularse para el apoyo económico ante la Dirección de Sede, diligenciando el siguiente formulario en línea con los datos y documentos requeridos: <https://forms.gle/vMGRNufxXoPXEdMZ6>.
- Una vez seleccionado, el docente debe tramitar la Resolución de Comisión Regular ante la Dirección de Sede y enviarlo al correo electrónico lipgarzonga@unal.edu.co para iniciar el proceso de desembolso de los viáticos.
- Una vez finalizada la movilidad, el docente se compromete a entregar un informe de comisión en el cual se mencionen de manera resumida las actividades realizadas en el marco de la movilidad internacional.
- Una vez finalizada la movilidad, el docente se compromete a participar en un espacio de socialización de las experiencias y actividades adelantadas en el marco de la movilidad internacional.

Nota: En el caso de que la ponencia o póster tenga varios autores, sólo se apoyará un participante. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que el trámite para el desembolso de los viáticos puede tomar alrededor de cuatro semanas desde el momento en que el docente remite el documento de resolución.

8. Documentos

- Para el caso de presentación de resultados en congresos o simposios:
 1. Documento de los organizadores del evento, que acredite la aceptación del trabajo para ser presentado en el evento en la modalidad ponencia oral o póster.
 2. Documento de la investigación que fue presentado y aprobado para la participación en el evento.
- Para el caso de estancias de investigación o visitas para cooperación internacional:
 1. Carta de invitación de la institución internacional.
 2. Plan de trabajo donde se indiquen las actividades a realizar por día.
 3. Documento que indique claramente cómo se fomentará la colaboración entre las dos instituciones.

Nota: Por favor, asegúrese de diligenciar correctamente los datos requeridos en el formulario ya que únicamente podrá enviar una sola respuesta. Tenga en cuenta que la omisión de este requisito será causal de rechazo de su postulación.

9. Proceso de adjudicación

La verificación de documentos y la selección de los docentes se realizará con base en la revisión de los requisitos descritos anteriormente y se tendrá en cuenta el orden de envío del formulario correctamente diligenciado.

Sólo se tendrán en cuenta las postulaciones recibidas hasta el viernes 20 de agosto de 2021 a las 5:00 pm. No se tendrán en cuenta las solicitudes que no cumplan con los requisitos mencionados anteriormente y que no envíen la documentación completa en los términos mencionados en el apartado de “Documentos”. Por lo tanto, en caso de no cumplir con los requisitos y documentos fijados en esta convocatoria, por favor, absténgase de participar.

Los resultados de la selección se publicarán el día lunes 23 de agosto de 2021 en la página web de la Sede Amazonia.

10. Recomendaciones

- Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que siga atentamente las instrucciones aquí consignadas.
- Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con la información consignada en este documento.
- Para obtener información que no se encuentre disponible en la presente convocatoria, sugerimos remitir sus preguntas al correo electrónico lipgarzonga@unal.edu.co, antes del cierre de esta convocatoria. De lo contrario, no podrán ser respondidas oportunamente.